

Con la presencia de José Thomas, el Consejo Federal de Educación confirmó la realización de las pruebas Aprender

08/07/2021

Con la aprobación del **Consejo Federal de Educación (CFE)** y respaldado por el Consejo de la Calidad, el **Ministerio de Educación de la Nación** presentó los principales componentes del **plan nacional de evaluación** que permitirán sistematizar y valorar evidencias sobre la situación de la educación primaria y secundaria en Argentina, en el período de funcionamiento excepcional del sistema educativo debido a la pandemia.

Durante la **asamblea del CFE** realizada este miércoles, que **contó con la presencia del director general de Escuelas, José Thomas**, los ministros de Educación de todo el país, junto al ministro nacional **Nicolás Trotta**, llegaron a un consenso para la realización de las pruebas Aprender para el mes de diciembre. De esta forma, Mendoza, que ya había sentado posición de llevar a cabo el operativo de evaluación durante el presente ciclo lectivo, acompañó la decisión de no postergar para 2022 estas pruebas.

“En la reunión de hoy con el Consejo Federal de Educación terminamos de decidir el plan de evaluación anual propuesto por el gobierno nacional y tratado ya en el Consejo de la Calidad Educativa, en donde Mendoza, en todas las oportunidades que tuvo, consolidó la posición de la profunda necesidad, en este momento de pandemia, de contar con los datos censales de Aprender, posición adoptada por todo el Consejo”, comentó **Thomas** al término de la asamblea.

“Las pruebas censales se harán en diciembre. La propuesta original de Mendoza era que se realizaran en noviembre, pero se definió que la mejor fecha era diciembre, en el marco de un plan de evaluación muy ambicioso y que incluye otro tipo de evaluaciones y de censos. También se propusieron las acciones para el año próximo, en lo cual la posición de Mendoza es tener lo antes posible información de secundaria para ver el impacto de la pandemia”, completó.

Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022

El plan aborda la situación educativa en distintas dimensiones en el país: la enseñanza, el aprendizaje, los cambios en la organización y funcionamiento escolar, las trayectorias escolares de los estudiantes, y las condiciones materiales e institucionales en las que se desarrollaron tales procesos. Estas dimensiones del fenómeno educativo permitirán componer un estado de situación de la educación en la Argentina con la mayor complejidad e integralidad posibles.

Se trata de un Plan integral que abarca distintos dispositivos de producción de información y evaluación que en conjunto permiten construir una visión más adecuada a la complejidad de los fenómenos educativos.

Aprender 2021, evaluación estandarizada en Primaria

La prueba será implementada en forma censal en las 23.000 escuelas primarias del país, donde asisten los 770.000 estudiantes que serán evaluados en Lengua y Matemática. Además, se aplicarán cuestionarios complementarios a equipos directivos y a estudiantes para aportar a la caracterización de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Los resultados estarán disponibles en 2022.

Fuente: Jornada